



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 7 de septiembre de 2023

Estado Civil electrónico No. 43

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 2532040890012013 00064	BANCO POPULAR S.A	Jhon Jairo Rodríguez Meneses	6 septiembre/23	
ejecutivo 2532040890012023 00173	Banco Davivienda S.A.	herederos de Carmen Edilma Torres González	6 septiembre/23	
Ejecutivo 253204089001201700037	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Casallas Osorio	6 septiembre/23	
Pertenencia 253204089001202100226	Anatolio Vargas Herrera	Rigoberto Ángel Rey y otros	6 septiembre/23	
Ejecutivo 2532040890012017 00233	Siervo Humberto Gómez	Jorge Nelson Abreo Triviño	6 septiembre/23	
Restitución inmueble 2532040890012023 00174	Onofre Olaya Hernández	Gladys Pava Correa y otra	6 septiembre/23	
pago directo 2532040890012023 00175	GRUPO R5 LTDA	M. S. B. R.	6 septiembre/23	
Ejecutivo 253040890012023 00177	IMPACTING GLOBAL LIVES S.A.S.	Miguel Ángel Gómez E. otros	6 septiembre/23	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 7 de septiembre de 2023, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria